

INFORME FINAL DEL SISTEMA
DE GARANTÍA INTERNO DE
CALIDAD DEL MÁSTER
UNIVERSITARIO ERASMUS
MUNDUS EN ECONOMÍA DE LA
GLOBALIZACIÓN Y LA
INTEGRACIÓN EUROPEA
(EGEI).

ESTADO DE LA ACTIVIDAD ACADÉMICA DE LA
TITULACIÓN
CURSO ACADÉMICO 2023 – 2024



INFORME FINAL DEL SGIC DEL MÁSTER UNIVERSITARIO
ERASMUS MUNDUS EN ECONOMÍA DE LA GLOBALIZACIÓN Y LA
INTEGRACIÓN EUROPEA (EGEI)
CURSO ACADÉMICO 2023 – 2024

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN	2
2. RESPONSABLES DEL SGIC.....	3
3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO.....	4
4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS	6
5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO	9
6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN	17
7. PRÁCTICAS EXTERNAS	18
8. MOVILIDAD.....	18
9. INSERCIÓN LABORAL	18
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	19
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	19
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	20
13. PLAN DE MEJORAS.....	22

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la titulación es la síntesis de toda la información generada por el Sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los estudiantes de nuevo ingreso, indicadores de la titulación, resultado de asignaturas, calidad de la docencia y del profesorado, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral y plan de mejoras de la titulación.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2023 – 2024, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Nota aclaratoria: Desde Gestión Académica se informa que este curso ha sido el primero en el que se han gestionado los Másteres a través de la aplicación SIGMA. La versión actual de SIGMA no tiene implementado el cálculo de las tasas. Se prevé su implementación en el futuro, pero de cara a los informes del curso 2023-24 no se dispone de esa información. Se incorporará a los informes una vez esté disponible.

A lo largo del informe se utilizará el nombre completo de la titulación, Máster Universitario Erasmus Mundus en Economía de la Globalización y la Integración Europea (EGEI), o su abreviatura, Máster EGEI.

Dado el carácter particular en la gestión de los *Erasmus Mundus Joint Masters*, sólo se dispone información relativa a las encuestas de satisfacción. Este curso 2023-2024 es el primer año en el que se realiza el Informe Final del SGIC del Máster.

Consideraciones lingüísticas: Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes, a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe o de aquel a quien dichas denominaciones afecten. Cuando proceda, será válida la cita de los titulares correspondientes en género femenino.

2. RESPONSABLES DEL SGIC

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad.

COMISIÓN DE CALIDAD DE POSGRADO	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Presidenta	Gema García Piqueres
Responsable de Prácticas Externas Responsable del Máster en Dirección de Empresas (MBA)	Ignacio Llorente García
Responsable del Máster en Empresa y Tecnologías de la Información (ETI)	Rocío Rocha Blanco
Responsable del Máster en Dirección de Marketing	Patricia Martínez Gª de Leaniz
Responsable del Máster en Economía: Instrumentos del Análisis Económico (IAE)	Marcos Fernández Gutiérrez
Responsable del Máster Erasmus Mundus <i>in Economics of Globalisation</i>	Adolfo Maza Fernández
Profesor del Máster en Dirección de Empresas (MBA)	Sergio Sanfilippo Azofra (Secretario)
Profesor del Máster en Empresa y Tecnologías de la Información (ETI)	Daniel Pérez González
Profesor del Máster en Dirección de Marketing	Ángel Herrero Crespo
Profesora del Máster en Economía: Instrumentos del Análisis Económico (IAE)	Alexandra Soberón Vélez
Profesora del Máster Erasmus Mundus <i>in Economics of Globalisation</i> Responsable de Movilidad	Elisa P. Baraibar Díez
Técnico de Organización y Calidad	Belén Navalón Postigo
Representante PTGAS del Centro	Raúl Gómez Martínez
Alumna del Máster (MBA)	Carol Quispe Cortina
Alumno del Máster (ETI)	Santiago Bravo Moreno
Egresado del Máster (IAE)	Alejandro Bedia Carral
Egresado del Máster (Dirección de Marketing)	Frank Luis Varona Leyva

Última modificación: 18 de noviembre de 2024.

La Comisión de Calidad de Posgrado es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los títulos de posgrado que se imparten en la facultad, implementar los procedimientos del SGIC en los títulos y analizar toda la información generada por éste, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios, en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de las titulaciones.

3. ADECUACIÓN DE LA OFERTA Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Adecuación de la oferta de la Titulación. Últimos 3 cursos académicos.

AGREGACIÓN	Plazas Ofertadas	Estudiantes de nuevo ingreso			Tasa de cobertura*		
		Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster EGEI	-	-	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	383	244	251	272	70 %	67 %	71,02 %
Universidad de Cantabria	1.156	650	565	572	56 %	47 %	49,48 %

*Tasa de cobertura: Relación entre el número de estudiantes de nuevo ingreso y el número de plazas ofertadas.

Tabla 3. Perfil de ingreso de la Titulación del curso académico 2023 – 2024.

INDICADOR	Máster EGEI	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Preinscripciones en Primera Opción	-	486	876
Estudiantes nuevo ingreso	-	272	572
% Mujeres	-	61,03 %	50,00 %
% Hombres	-	38,97 %	50,00 %
Total de estudiantes matriculados	-	402	994

El Máster EGEI lo integran, además de la Universidad de Cantabria, la Universidad Tartu Ülikooli (Estonia); Universidad Técnica Federico Santa María (Chile); Universiteit Gent (Bélgica); Università degli Studi di Bari (Italia); Université de Lille (Francia) y Xiamen University (China). Colabora el Centre of European Policy Studies (CEPS) de Bélgica.

Los estudiantes del Máster EGEI, tanto los que soliciten beca como los que no soliciten beca, postulan en la universidad coordinadora, la Universidad de Bari (Italia).

El programa organiza dos rondas de solicitud: una para los estudiantes que soliciten la admisión con una beca de estudiantes Erasmus Mundus y otra para los estudiantes que soliciten la admisión sin esta beca. El procedimiento de solicitud y selección para la primera categoría de estudiantes está organizado conjuntamente por el consorcio. La admisión de los demás solicitantes se basa en las mismas

reglas y se decide de manera conjunta para garantizar un trato igualitario y justo a todos los estudiantes del consorcio. Una vez que la Institución Coordinadora y las universidades asociadas completan sus trámites de admisión en nombre del consorcio, se envía una comunicación con la lista de candidatos admitidos a todos los miembros del Consejo de Estudios (JBS). La admisión final al programa de los estudiantes seleccionados en las universidades asociadas debe ser validada por el Consejo de Estudios (JBS).

Después de cada convocatoria y procedimiento de selección, se informa individualmente a los solicitantes si se les ha ofrecido individualmente una plaza con o sin beca, una plaza en la lista de reserva o si no han sido seleccionados. De acuerdo con cada una de estas opciones, se solicita a los candidatos que confirmen al consorcio su aceptación de la decisión y en su caso mediante la firma del convenio de estudiantes.

4. INDICADORES DE LA TITULACIÓN Y RESULTADOS ACADÉMICOS

Tabla 4. Evolución de los principales indicadores de la Titulación.

AGREGACIÓN	Dedicación lectiva media (ECTS)			T. Rendimiento			T. Éxito		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster EGEI	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	41	43	44	93,35 %	92,58 %	-	99,42 %	98,73 %	-
Universidad de Cantabria	42	41	41	89,22 %	88,68 %	-	98,53 %	97,80 %	-

AGREGACIÓN	T. Evaluación			T. Eficiencia			T. Abandono		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2019/20	Curso 2020/21	Curso 2021/22
Máster EGEI	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	93,89 %	93,77 %	-	96,37 %	95,76 %	-	8,06 %	5,3 %	9,42 %
Universidad de Cantabria	90,55 %	90,67 %	-	95,16 %	95,08 %	-	10,77 %	9,56 %	14,34 %

AGREGACIÓN	T. Graduación			Duración Media Estudios		
	Curso 2020/21	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster EGEI	-	-	-	-	-	-
Ciencias Sociales y Jurídicas	92,40 %	88,97 %	-	1,56	1,59	-
Universidad de Cantabria	84,78 %	77,54 %	-	1,82	1,89	-

Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU

Definición de Indicadores**Dedicación lectiva media:** Promedio de créditos ECTS en que están matriculados los estudiantes de la Titulación.**Tasa de Rendimiento:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos matriculados.**Tasa de Éxito:** Relación porcentual entre el número de créditos aprobados y el número de créditos presentados a examen.**Tasa de Evaluación:** Relación porcentual entre el número de créditos presentados a examen y el número de créditos matriculados.**Tasa de Eficiencia:** Relación porcentual entre el número total de créditos en los que debieron haberse matriculado los estudiantes graduados de una cohorte de graduación para superar la titulación y el total de créditos en los que efectivamente se han matriculado los estudiantes para graduarse.**Tasa de Abandono:** Número de estudiantes de nuevo ingreso en el curso X, no egresados ni matriculados en X+1 ni en X+2.**Tasa de Graduación:** Relación porcentual entre los estudiantes de una cohorte de entrada X que superan, en el tiempo previsto más un año, los créditos conducentes al título y el número total equivalente de estudiantes de nuevo ingreso de dicha cohorte de entrada.

Duración Media (años) de los Estudios: Sumatorio de la diferencia entre el año de graduación y el año de inicio de los estudios de los egresados en el curso de referencia, dividido por el número de alumnos egresados ese curso.

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

[Ver Anexo al informe](#)

El programa del máster EGEI tiene una carga lectiva de 120 créditos ECTS: una parte lectiva de 90 créditos, unas prácticas de 10 créditos y un TFM de 20 créditos.

El programa de estudios es a tiempo completo y tiene una duración de 24 meses. Es impartido por personal de las ocho instituciones asociadas y por profesores visitantes de alto nivel. Durante los dos años, los estudiantes se desplazan en grupo a al menos tres universidades distintas de tres países diferentes.

La titulación se divide en cuatro periodos de estudio. Los dos primeros son obligatorios para todos los estudiantes, pues en ellos adquieren los conocimientos básicos que necesitan para, como veremos, en el tercero elegir su especialidad. El primer periodo de estudio tendrá lugar, en la Universidad de Xiamen (China) o en la Universidad de Bari (Italia). El segundo periodo de estudio se desarrollará en la Universidad de Ghent (Bélgica) y en el CEPS (Bélgica). El tercer periodo de estudio, en el que los estudiantes han de elegir entre cuatro líneas de estudio que son ofrecidas por las universidades de Bari, Cantabria, Técnica Federico Santa María (Chile) y Tartu Ülikool (Estonia). El último periodo de estudio, dadas sus características, tiene una localización abierta dependiendo de las prácticas y/o la universidad a la que pertenezca el tutor del trabajo fin de master.

En la Universidad de Cantabria, como se ha dicho, se lleva a cabo el tercer periodo de especialización del alumnado compuesto por 30 créditos ECTS, denominado *Economics and Financial Issues in the EU* (EFEU), entre los meses de septiembre y diciembre (primer cuatrimestre).

Todos los estudiantes del EGEI deben completar con éxito sus estudios en un máximo de 4 años académicos. Más allá del límite de 4 años, un estudiante abandonará el programa conjunto y se aplicarán las reglas nacionales de la universidad donde están inscritos los estudiantes.

No se dispone de información relativa a indicadores académicos. En la Memoria de Verificación no se ha registrado ninguna previsión de tasas para resultados académicos.

5. CALIDAD DE LA DOCENCIA Y DEL PROFESORADO**Tabla 6. Evolución del perfil del profesorado de la titulación.**

CATEGORÍA PROFESORADO	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores (Cerd. Imp.)
Catedráticos	-	-	2 (40,65 %)
Titulares y Contratados Doctores	-	-	4 (55,83 %)
Ayudantes y Profesores Ayudantes Doctores	-	-	1 (3,53 %)
Asociados	-	-	0 (0,00 %)
Otros	-	-	0 (0,00 %)
Total	-	-	7 (100 %)
EXPERIENCIA INVESTIGADORA (SEXENIOS)	Nº Profesores	Nº Profesores	Nº Profesores
0	-	-	2
1	-	-	0
2	-	-	2
3	-	-	0
4	-	-	2
5	-	-	0
6	-	-	1
EXPERIENCIA DOCENTE	%	%	%
Menos de 5 años	-	-	0,00 %
Entre 5 y 15 años	-	-	28,57 %
Más de 15 años	-	-	71,43 %

Datos proporcionados por el Vicerrectorado de Ordenación Académica.

Fecha de reconocimiento de tramos: 30/09/2024

Créd. Imp. = Créditos impartidos

Criterios del Vicerrectorado de Ordenación Académica sobre agrupación de las categorías del profesorado:

- Catedráticos: CE y CU.
- Titulares y contratados doctores: TE, TU, I3, CD, AP y EX.
- Ayudantes (ayudante, profesor ayudante doctor): AO, AF y PO.
- Asociados: A1, A2 y A3.
- Otros: EM, SU, VI (cualquier otra categoría no incluida en los puntos anteriores)

Tabla 7.1 Evolución de la valoración de las asignaturas de la titulación.

AGREGACIÓN	Asignaturas evaluadas (%)		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster EGEI	-	-	100 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	96 %	94 %	94,55 %
Universidad de Cantabria	76 %	72 %	76,20 %

AGREGACIÓN	Asignaturas con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster EGEI	-	-	0,00 %	-	-	0,00 %	-	-	100 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	5,33 %	5,30 %	0,00 %	23,33 %	9,93 %	16,67 %	71,33 %	84,77 %	83,33 %
Universidad de Cantabria	4,63 %	4,12 %	1,69 %	14,76 %	9,93 %	13,32 %	80,62 %	85,96 %	84,99 %

Tabla 7.2 Evolución de la valoración del profesorado de la titulación.

AGREGACIÓN	Profesorado con media X								
	Desfavorable $X \leq 2,5$			Favorable $2,5 < X \leq 3,5$			Muy favorable $3,5 < X$		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Máster EGEI	-	-	0,00 %	-	-	0,00 %	-	-	100 %
Ciencias Sociales y Jurídicas	1,30 %	4,03 %	2,03 %	12,99 %	8,05 %	10,81 %	85,71 %	87,92 %	87,16 %
Universidad de Cantabria	3,32 %	3,37 %	2,92 %	8,51 %	8,31 %	8,33 %	88,17 %	88,31 %	88,75 %

Tabla 8.1. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las asignaturas.

ÍTEMS		Máster EGEI	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Asignaturas evaluadas (%)		100 %	94,55 %	76,20 %
Participación (%)		20,00 %	45,32 %	40,33 %
1	Los materiales y la bibliografía recomendada son accesibles y de utilidad.	4,30	4,01	4,02
2	La distribución de horas teóricas y prácticas de la asignatura es acertada.	3,90	3,89	3,93
3	El esfuerzo necesario para aprobar es el adecuado.	4,10	4,11	4,11
4	El profesorado de esta asignatura está bien coordinado.	4,40	4,15	4,18
5	No se han producido solapamientos innecesarios con otras asignaturas.	3,40	4,17	4,31
6	El sistema de evaluación es adecuado.	4,10	4,03	4,07
7	La labor del profesorado de la asignatura es satisfactoria.	4,50	4,10	4,07
MEDIA		4,10	4,07	4,10

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 8.2. Resultado de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre la actividad docente del profesorado.

ÍTEMS		Máster EGEI	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Unidades docentes evaluadas (%)		100 %	86,05 %	72,73 %
1	El profesor explica con claridad.	4,50	4,11	4,15
2	El profesor evalúa adecuadamente.	4,50	4,24	4,25
3	El profesor es accesible y resuelve las dudas planteadas.	4,70	4,36	4,39
4	El profesor cumple con el horario de clase.	4,70	4,53	4,60
5	La asistencia a clase es de utilidad.	3,80	3,97	4,09
6	El profesor puede considerarse un buen docente.	4,10	4,19	4,22
MEDIA		4,38	4,23	4,29

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

Tabla 9. Resultado del Informe del Profesor sobre la docencia.

ÍTEMS		Máster EGEI	Ciencias Sociales y Jurídicas	Universidad de Cantabria
Participación (%)		100 %	75,22 %	66,99 %
PLANIFICACIÓN				
1	Coordinación de las distintas actividades dentro de la asignatura, especialmente si intervienen distintos profesores.	5,00	4,76	4,79
2	Coordinación con el resto de asignaturas del curso y la titulación.	4,67	4,28	4,34
3	Claridad de la Guía Docente de la asignatura (objetivos, competencias, contenidos, metodología, bibliografía, sistema de evaluación, secuenciación de actividades, etc.).	4,83	4,85	4,80
4	Desarrollo de actividades para conocer el nivel de conocimiento previo de los estudiantes.	4,80	4,12	4,15
5	Correspondencia entre las horas realmente impartidas y la asignación que figura en la organización docente.	5,00	4,79	4,80
DESARROLLO				
6	Disposición de un escenario adecuado donde impartir la docencia (aula, laboratorio, taller, instrumentación, recursos didácticos, etc.).	5,00	4,73	4,59
7	Adecuación del número de estudiantes para un buen desarrollo de la docencia.	5,00	4,74	4,66
8	Preparación previa de los estudiantes.	4,83	3,99	3,90
9	Asistencia regular de los estudiantes a las clases.	5,00	4,37	4,41
10	Utilización por parte de los estudiantes de los sistemas de atención previstos (tutorías, foros, correo electrónico, plataformas virtuales interactivas, etc.).	4,67	4,34	4,32
11	Adecuación de la carga de trabajo del estudiante a las horas previstas de trabajo autónomo.	5,00	4,67	4,70
12	Aplicación del sistema de evaluación previsto.	4,83	4,92	4,88
13	Cumplimiento del programa previsto en la Guía Docente.	5,00	4,87	4,84

RESULTADOS				
14	Eficacia de la metodología docente aplicada.	4,83	4,72	4,65
15	La evaluación continua en la asignatura permite alcanzar mejores resultados a los estudiantes.	4,83	4,69	4,66
16	Resultados académicos obtenidos por los estudiantes.	4,50	4,57	4,52
17	Los estudiantes han adquirido las competencias y los objetivos fijados en la Guía Docente.	4,83	4,65	4,62
INNOVACIÓN Y MEJORA				
18	Uso de nuevos materiales y recursos didácticos en la asignatura, o su actualización.	5,00	4,52	4,49
19	Revisión de la metodología docente de la asignatura.	5,00	4,47	4,46
20	Participación en actividades de formación del profesorado.	4,67	4,05	3,99
MEDIA		4,87	4,56	4,53

Escala de valoración 0 – 5 puntos.

La plantilla docente del Máster EGEI (tabla 6), en el curso 2023-2024, está compuesta por siete docentes. El 71,43 % del profesorado tiene más de 15 años de experiencia docente y cuenta con una experiencia investigadora acreditada de 18 tramos. El peso de la docencia recae en el profesorado permanente (catedráticos, titulares y contratados doctores), quienes imparten el 96,48 % de los créditos ECTS impartidos. Teniendo en cuenta todo lo anterior, se considera que el profesorado que imparte docencia en el Máster EGEI dispone de gran experiencia profesional y de una calidad docente e investigadora muy adecuada.

Encuestas de opinión de los estudiantes

Los estudiantes cumplimentan dos encuestas de opinión sobre la docencia. Éstas se realizan de forma cuatrimestral en formato *online*, a través del Campus Virtual del alumno, y se articulan en dos partes. Primera parte: el alumno deberá puntuar, de 0 a 5, seis ítems según el modelo P5-1-1 relativos al conjunto de la asignatura. Esta encuesta conforma la Unidad de Evaluación de la Asignatura. Segunda parte: El alumno deberá responder a seis ítems específicos sobre cada profesor que haya impartido al menos un mínimo de 15 horas docentes en una determinada asignatura según el modelo P5-1-2. Cada ítem se puntuará igualmente de 0 a 5. Esta encuesta configura la evaluación de la Unidad Docente. Para que los datos de las encuestas tengan validez deben haber sido realizadas por al menos dos

estudiantes. Los resultados obtenidos se exponen a través de la media y la desviación estándar obtenida para cada ítem.

Durante el curso académico 2023-2024, en el Máster EGEI, se han impartido un total de cinco asignaturas. El 100 % de las asignaturas han sido valoradas por los estudiantes. La participación de los estudiantes en la evaluación de las asignaturas es del 20,00 % (10 de las 50 matrículas) (tabla 9), una cifra que se encuentra muy por debajo de la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas (45,32 %) y de la media de la UC (40,33 %). Se deberán realizar actuaciones de fomento de la participación, así como del acompañamiento del técnico de organización y calidad del Centro en el aula para animar a la participación del alumnado.

Los resultados de las encuestas de opinión de los alumnos del Máster EGEI (P5-1-1 y P5-1-2) han sido muy satisfactorios, obteniendo una valoración media de 4,10 en las asignaturas y 4,38 en la actividad docente del profesorado, en consonancia con los resultados de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y con los de la institución (tablas 8.1 y 8.2).

Ninguna asignatura ni ninguna unidad docente ha obtenido una valoración desfavorable ($X \leq 2,50$) en las encuestas de estudiantes (tablas 7.1 y 7.2).

De conformidad con el procedimiento específico P5-2-5 del *Manual SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, la Comisión de Calidad de Posgrado, una vez analizados los resultados de la encuesta de opinión de los estudiantes sobre las unidades docentes y sobre las asignaturas, podrá solicitar al decano que traslade, a aquellos docentes que hayan obtenido una valoración desfavorable ($X \leq 2,50$), el requerimiento de un informe indicando todo aquello que estimen relevante sobre el desarrollo de su docencia, así como las actuaciones de mejora que se tenga previsto realizar durante el curso presente. En el caso de que la valoración desfavorable sea de la asignatura, el informe se pedirá al docente responsable de la misma. Los informes serán analizados por la Comisión de Calidad de Posgrado, junto con el resto de evidencias generadas por el SGIC, con el fin de

determinar el estado de la actividad académica del título y proponer, en su caso, las actuaciones que se consideren oportunas.

Por último, de acuerdo con los procedimientos específicos P5-1-4 y P5-2-4 del *Manual SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales*, se han celebrado a lo largo del curso dos reuniones con los profesores responsables coincidiendo con el fin de cada cuatrimestre, así como con los delegados y/o representantes de estudiantes de la titulación. Las actas de todas las reuniones están disponibles en el [*SharePoint*](#) de la Comisión.

Informe del profesorado

El profesorado participa en la mejora de los títulos realizando un informe, según el modelo P5-2-1, de cada asignatura en la que imparten docencia a lo largo del curso, donde constatan su impresión, problemática y aspectos positivos de su labor docente.

La participación de los profesores que impartieron al menos 15 horas de docencia en el Máster EGEI, se ha situado en el 100 % (de seis unidades docentes, se recibieron seis informes). La participación es superior a la media de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas (75,22 %), y a la de la UC (66,99 %) (tabla 9).

En general, el profesorado se muestra satisfecho con el desarrollo de la docencia, como se muestra en la tabla 9. La valoración media es de 4,87 puntos, superior a la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas, y a la de la UC.

A diferencia de los cursos pasados, donde se podían hacer comentarios en cada uno de los cuatro apartados en los que se divide la encuesta de evaluación: planificación de la docencia, desarrollo de la docencia, resultados, e innovación y mejora; a partir del curso 2023-2024, se ha reducido el espacio habilitado para comentarios a un único apartado global donde los docentes pueden exponer, de forma global, observaciones y propuestas de mejora. Con carácter general se considera normal el desarrollo de la actividad académica de aquellos docentes y en aquellas asignaturas de las que no se informe específicamente.

Durante el primer cuatrimestre se recibieron cuatro comentarios por parte de los docentes. Todos ellos consideran que el curso se ha desarrollado con absoluta

normalidad, que el máster y los estudiantes tienen un alto nivel de conocimientos y que la coordinación dentro del Máster ha sido de óptima. Los estudiantes se han mostrado muy interesados, lo que se ha traducido en relevantes aportaciones durante las sesiones y en unos excelentes resultados en la evaluación. Un docente considera que sería buena idea tratar que los alumnos tuviesen una mayor inserción en actividades profesionales y académicas en inglés durante su estancia en Cantabria. Por otro lado, un docente manifiesta que los estudiantes han referido alguna similitud entre asignaturas, a lo que se están adoptando medidas para mejorar la coordinación a este respecto.

Informe del responsable académico

El responsable académico ha elaborado un informe (P5-3-1) estructurado en cuatro dimensiones: planificación, desarrollo, resultados, e innovación y mejora, que a su vez se subdividen en tres apartados: aspectos positivos destacables, aspectos negativos e incidencias detectadas, y propuestas de mejora. En cada uno de estos tres últimos apartados el responsable académico realiza una valoración cualitativa desde la perspectiva de la gestión académica del título.

Planificación

Aspectos positivos destacables: Coordinación entre el profesorado.

Aspectos negativos e incidencias detectadas: Algún solapamiento con otras asignaturas de otros tracks.

Propuestas de mejora: Poner en contacto a los profesores de las asignaturas con algún solapamiento.

Desarrollo

Aspectos positivos destacables: Cumplimiento del programa - Alumnos siempre asisten a las clases.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:.

Propuestas de mejora:.

Resultados

Aspectos positivos destacables: Buenos resultados, siempre dentro del tiempo establecido.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:.

Propuestas de mejora:.

Innovación y mejora

Aspectos positivos destacables: Se modificó una de las asignaturas del *track* y los resultados fueron muy buenos.

Aspectos negativos e incidencias detectadas:.

Propuestas de mejora: Seguir con la mejora del syllabus de algunas asignaturas.

Comentarios

Creo que los alumnos han quedado muy satisfechos. No obstante, hay algunas cuestiones que estoy tratando de abordar para seguir mejorando.

6. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON LA TITULACIÓN

Tabla 10. Evolución de la satisfacción de los principales grupos de interés.

INDICADOR	Máster EGEI			Ciencias Sociales y Jurídicas			Universidad de Cantabria		
	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24	Curso 2021/22	Curso 2022/23	Curso 2023/24
Participación estudiantes	-	-	-	31 %	40 %	32,50 %	36 %	44 %	33,71 %
Participación PDI (bienal)	-	-	-	72 %	-	54,15 %	62 %	-	52,12 %
Participación egresados	-	-	-	43 %	33 %	27,78 %	42 %	40 %	44,35 %
Participación PTGAS (bienal)	36 %	-	57 %	-	-	-	35 %	-	37,99 %
Participación empleadores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Satisfacción global de los estudiantes con el título	-	-	-	3,00	2,70	3,26	3,44	3,27	3,60
Satisfacción de los estudiantes con el profesorado	-	-	4,10	3,92	4,17	4,19	4,06	4,21	4,22
Satisfacción de los estudiantes con los recursos	-	-	-	3,93	3,80	3,85	3,99	3,83	3,95
Satisfacción de los estudiantes con el TFM	-	-	-	3,32	3,04	3,56	3,67	3,59	3,79
Satisfacción del profesorado con el título (bienal)	-	-	-	4,20	4,20	4,40	4,18	-	4,26
Satisfacción del profesorado con los recursos (bienal)	-	-	-	4,25	4,25	4,49	4,04	-	4,24
Satisfacción de los egresados con el título	-	-	-	2,95	2,79	3,03	3,40	3,40	3,47
Satisfacción del PTGAS con la titulación (bienal)	4,00	-	4,60	-	-	-	4,24	-	4,54
Satisfacción de los empleadores con los conocimientos y preparación que presentan los estudiantes de la UC. *	-	-	-	-	-	-	-	-	4,47

Escala de valoración 0 – 5 puntos. * Escala de valoración 1 – 5 puntos.

Origen de los resultados numéricos:

- **Satisfacción global de los estudiantes con el título:** valor promedio del ítem 36 de la encuesta de satisfacción que se realiza a los estudiantes que hayan defendido su TFM.
- **Satisfacción de los estudiantes con el profesorado:** valor promedio del ítem 6 de la encuesta P5-1-2.
- **Satisfacción de los estudiantes con los recursos:** valor promedio del ítem 28 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.
- **Satisfacción de los estudiantes con el TFM:** valor promedio del ítem 33 de la encuesta de satisfacción de los estudiantes.
- **Satisfacción del profesorado con el título:** valor promedio del ítem 35 de la encuesta de satisfacción del profesorado.
- **Satisfacción del profesorado con los recursos:** valor promedio del ítem 15 de la encuesta de satisfacción del profesorado.
- **Satisfacción de los egresados con el título:** valor promedio del ítem 2 de los egresados de un año.
- **Satisfacción del PTGAS con el título:** valor promedio del ítem 15 de la encuesta de satisfacción del PTGAS.

No se disponen de datos de satisfacción de los estudiantes, ni de egresados ni de profesorado.

La satisfacción de los estudiantes con el profesorado es de 4,10 puntos, equivalente a la media de las titulaciones de la rama de conocimiento en Ciencias Sociales y Jurídicas y del conjunto de la UC.

La valoración del PTGAS (4,60) aumenta con respecto al curso 2021-2022 (4,00). Cabe aclarar que la encuesta del PTGAS no se circunscribe solo a este título sino al conjunto de titulaciones de la Facultad.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

7. PRÁCTICAS EXTERNAS

Las prácticas externas del máster (10 créditos ECTS) se realizan en el cuarto periodo del Máster, segundo cuatrimestre del segundo curso. No se dispone de información relativa a la satisfacción de las prácticas desarrolladas por los alumnos del Máster EGEI.

8. MOVILIDAD

Ningún alumno del Máster EGEI ha participado en programas de movilidad dado el carácter internacional del Máster que se desarrolla en diversas sedes internacionales a lo largo de los dos años de duración de los estudios.

9. INSERCIÓN LABORAL

No se disponen de datos de inserción laboral para el Máster EGEI.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Tabla 11. Entradas al Buzón SGIC del Centro, relacionadas con la titulación.

COLECTIVO	Nº DE ENTRADAS
Estudiantes	4
PDI	3
PAS	0
Total	7

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros a través del Área Virtual, donde cualquier miembro de la Comunidad Universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso 2023-2024 se recibieron siete entradas en el Buzón del SGIC de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, cuatro de ellas por parte de los estudiantes y tres por parte del profesorado, que fueron atendidas y resueltas en tiempo y forma siguiendo el procedimiento establecido en el Manual SGIC del Centro (P15). Ninguna de ellas está relacionada con el Máster EGEI.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

No se han producido modificaciones de las enseñanzas en el curso 2023-2024.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 11. Estado del plan de mejoras del curso 2023/2024.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
COMUNES TÍTULOS DE POSGRADO				
2023-36-POSGRADO-01	Modificación del Manual SGIC y Reglamentos de acuerdo a las directrices establecidas por el Área de Calidad y dotar de mayor flexibilidad a dichas comisiones.	1.1. Actualizar las funciones de las Comisiones de acuerdo con el RD 822/2021. 1.2. Modificar el quorum necesario para la celebración de las comisiones extraordinarias el incluir procedimiento de convocatoria única para dichas sesiones. 1.3. Modificar la responsabilidad en la custodia de actas. 1.4. Reducir el plazo para proponer en su caso, modificaciones al acta y considerarse ésta aprobada.	Comisiones de Calidad de Posgrado y de Centro. Técnico de Organización y Calidad.	Definición del indicador para todas las acciones: Acción no realizada: 0 Acción en proceso: 1 Acción realizada: 2 Estado de realización de las acciones: 1.1.: 2 1.2.: 2 1.3.: 2 1.4.: 2
2023-36-POSGRADO-02	Adaptación de la Memoria de los títulos de Máster conforme al RD 822/2021 de 28 de septiembre.	2.1. Adaptar la Memoria de los Títulos de Máster Universitario al RD 822/2021 de 28 de septiembre.	Coordinación de los títulos de Posgrado. Grupo de trabajo de Posgrado. Equipo decanal. Técnico de Organización y Calidad.	Definición del indicador para todas las acciones: Acción no realizada: 0 Acción en proceso: 1 Acción realizada: 2 Estado de realización de las acciones: 2.1.: 2
2023-36-POSGRADO-03	Cumplimiento de la nueva normativa universitaria sobre el alineamiento de los	3.1. Proporcionar a los estudiantes información acerca de la oportunidad de vincular sus TFM con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	Equipo decanal. Coordinador Máster.	Definición del indicador para todas las acciones: Acción no realizada: 0

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO
	TFMs con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).	3.2. Informar a los estudiantes y profesores sobre las diversas convocatorias públicas de ayudas para la realización de TFMs sobre ODS.		Acción en proceso: 1 Acción realizada: 2 Estado de realización de las acciones: 3.1.: 0 3.2.: 0

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que facilite su trazabilidad. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

ACCIONES DESARROLLADAS, EVIDENCIAS E INDICADORES DE CUMPLIMIENTO: Se deben explicar las actuaciones desarrolladas, aportar evidencias, si es posible, e incorporar el estado del indicador de cumplimiento, a fecha de realización de este Informe.

Análisis sobre el estado de cumplimiento de los objetivos de calidad formulados y de las propuestas de mejora planteadas.

Comunes Títulos de Posgrado:

- 2023-36-POSGRADO-01: Las cuatro propuestas de modificación han sido incorporadas en el nuevo Reglamento de Régimen Interno de la Comisión de Calidad de Posgrado modificado en fecha 15/11/2023.
- 2023-36-POSGRADO-02: Se han actualizado todas las enseñanzas el RD 822/2021.
- 2023-36-POSGRADO-03: Esta propuesta de mejora no era de aplicación al Máster EGEI.

13. PLAN DE MEJORAS**Tabla 12. Plan de mejoras de la titulación para el curso académico 2024 - 2025 y ss.**

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2024-36-EGEI-01	Asegurar que la Política de Calidad sea conocida y aceptada por todos los grupos de interés mediante su pública difusión	La participación de los estudiantes en las encuestas de calidad docente es del 20 %, lo que no permite obtener resultados estadísticamente significativos y la toma de decisiones con ellos. Origen: Estadísticas curso 2023-2024	1.1. Informar a los estudiantes en las reuniones académicas sobre cómo participar en el SGIC y en la importancia de completar las encuestas de calidad docente.	Coordinador del Master	Curso 2024/25	Nº de reuniones académicas en las que se informará a los estudiantes. Objetivo: 1/curso académico
			1.2. Enviar recordatorios por email al estudiantado con enlaces directos a la encuesta.	Coordinador del Master	Curso 2024/25	Nº de recordatorios. Objetivo: 1/curso académico
2024-36-EGEI-02	Mantener actualizados los programas formativos de todas sus titulaciones para responder a la demanda social y al interés científico y técnico.	De las 5 asignaturas impartidas en la UC, el solapamiento parece existir en 2 de ellas, y el objetivo es reducirlo o eliminarlo en su totalidad Origen: En la reunión del coordinador del master con el estudiantado se puso de manifiesto que algunos contenidos de dos asignaturas impartidas en la UC tenían un cierto grado de solapamiento con asignaturas previas.	2.2. Poner en contacto a los profesores responsables de las asignaturas con aparente solapamiento para que modifiquen, si acaso, su guía docente.	Coordinador del Master	Curso 2024/25	Nº de comunicaciones a los docentes. Objetivo: 1/curso académico
2024-36-EGEI-03	Asegurar que la Política de Calidad sea conocida y aceptada por todos los grupos de interés	Dado que se cuenta con datos procedentes de varios procedimientos, cuyos resultados se analizan en la Comisión de Calidad	3.1. Elaborar un Informe Final del SGIC y establecer oportunidades de mejora en su caso.	Técnico de Organización y Calidad vinculado al Centro	Curso 2024/25	Elaboración del Informe Final de Calidad. Objetivo: 1/curso académico

CÓDIGO (ÚNICO)	OBJETIVO DE CALIDAD AL QUE RESPONDE LA ACCIÓN	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS (Origen o fuente de la que surge la propuesta)	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
	mediante su pública difusión	de Posgrado, se podría elaborar el Informe Final del SGIC Origen: Oportunidad de mejora (OM4). Auditoría interna de seguimiento realizada en octubre de 2024.		Responsable de vicedecanato competente en materia de calidad Comisión de Calidad de Posgrado		

CÓDIGO: Cada acción de mejora debe estar codificada con un identificador único que permita comprobar su trazabilidad a lo largo del tiempo. Año-CódigoCentro-CódigoTítulo-Nº.

INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO: Cada acción de mejora debe incluir uno o varios indicadores cuantitativos que permitan medir si se ha alcanzado el objetivo perseguido y la efectividad de la actuación. Estos indicadores serán objeto de seguimiento durante todo el ciclo de vida de la acción de mejora.

ANEXO AL INFORME

Tabla 5. Resultados académicos de la Titulación por asignatura.

ASIGNATURA	Matriculados	% Aprobados	% Suspenso	% No Presentados
EU Commercial Law (727)	10	100	0	0
EU Economic Policy (728)	10	100	0	0
Global Finance and International Strategy (731)	10	100	0	0
International Business: the EU perspective (734)	10	100	0	0
International Development (735)	10	100	0	0
M-EGEI	50	100	0	0